

11 de abril 2019

En relación a la información dada a conocer por algunos medios de comunicación respecto a los dichos y acciones del militante Felipe Armas Duch, queremos señalar lo siguiente

1. Habiendo conocido las denuncias, a través de la Secretaría General del Partido se han entregado al Tribunal Supremo los antecedentes presentados por militantes, para solicitar un pronunciamiento sobre el tema, pidiendo la aplicación más severa que permitan nuestros estatutos y reglamento interno de comportamiento ético de nuestros militantes.
2. Actualmente estamos a la espera del análisis y resolución del Tribunal Supremo, y a disposición del mismo para aportar con los antecedentes que se estimen necesarios.

Directiva Nacional Evolución Política.
